



DECRETO EXENTO N° 486

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN
Vehículos Municipales.

ERCILLA, 22 DE MAYO DEL 2014.-

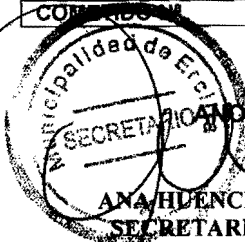
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014.-
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitudes adjuntas.
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

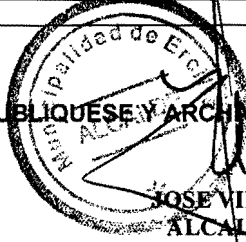
DECRETO:

AUTORIZASE, AL VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	FURGON
COLOR	GRIS
PLACA PATENTE	DWTD-26
DIA (S) DE CIRCULACION	SABADO 24 DE MAYO DEL 2014
HORA	8:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DE ERCILLA A PAILAHUEQUE
CHOFER	EDUARDO CID FUENTES
ACOMPANANTES	DELEGACION DE NIÑOS ROSAMEL GALLARDO A COMPETENCIA
COMETIDO	TRASLADO DELEGACION DE NIÑOS ROSAMEL GALLARDO A COMPETENCIA
COMISION	071791



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

AHH/AHV/mf.-
Distribución

- Alcaldía
- Interesados
- Finanzas
- Ley 20.285.-
- Archivo

NOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.